



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Oriente
Caldas ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DELIA MURCIA MAHECHA Cédula 20829829 (Madre), JHON FREDY GANTIVA RODRIGUEZ Cédula 17534202 (Padre) de YULEIMY GANTIVA MURCIA Tarjeta de Identidad 1029984242, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 5 No 5 06 Barrio los Alpes LA DORADA CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 144 proferido el día 20/02/2020, resolución AUDIENCIA DE FALLO proferida el día 26/01/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17534201

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 04/01/2021

Desfijar el: 08/01/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

FABIAN PANCHE LOTA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
Caldas

